



**ACTA No. 011 DE LA SESION ORDINARIA
DEL H. CONCEJO MUNICIPAL DE LITUECHE
12 DE MARZO DE 2009**

En la comuna de Litueche, a doce días del mes de marzo del año dos mil nueve, siendo las nueve horas con diez minutos, se da inicio a la sesión ordinaria del H. Concejo municipal de Litueche. Preside la sesión el señor alcalde don Bernardo Cornejo Cerón; Asisten los señores concejales don Ernesto Venegas Prado, don René Acuña Echeverría, don Juan Carlos Labbé Morales, doña Georgina Bustos Droguett, don Juan Quinteros Donoso y don Brian Romero Bustamante. Actúa como Secretario de Actas Don Wilson Duarte Rabello, Secretario Municipal y Ministro de Fe.

Las actas No. 008, 009 y 010, son aprobadas con las siguientes observaciones :

Acta No. 008, del 25.02.2009 :

Concejal Romero

- Pág. No. 1, “Nota sobre sistema de Grabación” : Consulta las razones del por qué el sistema de grabación no captó la conversación de los señores concejales. El secretario municipal le indica que el sistema de grabación utiliza microcassette, los cuales son reutilizados, lo que provoca que en algún momento comiencen a fallar. Agrega que estos microcassettes tienen un alto costo, aprox. M\$ 120., razón por la cual no son cambiados continuamente.

Acta No. 009, del 26.02.2009 :

Es aprobada sin observaciones.

Acta No. 010, del 27.02.2009 :

Concejal Quinteros

- Pág. No. 2, último punto : Aclarar que los alumnos, cuando ingresan a la enseñanza media quedan solos, esto se da principalmente debido a que los padres no asisten a las reuniones de apoderados.

Seguidamente el señor alcalde introduce el primer punto de la tabla :



1.- Aprobación suscripción de Comodato I. Municipalidad de Litueche a Servicio de Salud O'Higgins.

El señor alcalde, como primera cosa, señala que está aprobado el proyecto FNDR "Mejoramiento Hospital de Litueche", para lo cual el Servicio de Salud solicitó algunas dependencias municipales, para el funcionamiento del Hospital de Litueche; esto mientras se ejecuta el proyecto antes señalado. La concejal Georgina Bustos aclara que en la tercera línea del documento enviado, se debe cambiar la palabra "funcione" por "funciona". La señora Cecilia Jara señala que, de acuerdo a oficio enviado por el doctor Yévenes, es necesario que el municipio ponga a disposición del servicio de salud las instalaciones para el funcionamiento del Hospital de Litueche, para lo cual se ha considerado cinco salas especificadas en la planimetría adjunta. Cabe precisar que la ocupación de esas salas no alteraría el funcionamiento del Liceo El Rosario. Agrega que en un comienzo estuvo la idea de incorporar la casa del director, pero, la Directora del Hospital determinó que ese recinto no reunía las condiciones adecuadas. Las instalaciones comprometidas, contarán con acceso independiente. También hace referencia al comodato suscrito con el Conjunto Folclórico Voces de Tierra, el día 17 de julio de 2008, quienes, en estos momentos, ocupan parte de las instalaciones que serán puestas a disposición del Hospital de Litueche. De acuerdo a lo establecido en el comodato, el municipio tenía la facultad de solicitar la restitución del inmueble comodato. Seguidamente da lectura a la cláusula en comento. La restitución del comodato, por parte del conjunto folclórico, se hará efectiva durante el tiempo en que dure la ejecución de las obras del proyecto de Mejoramiento del Hospital de Litueche. Aclara que este tema fue conversado con el Director del conjunto y con su Presidente, en este caso, don Benito Farías y don Gabriel Echeverría Rubio.

El concejal Romero señala que la adecuación de las dependencias que serán entregadas en comodato, para su puesta en funcionamiento, tendrán una inversión aprox. de M\$ 10.000. Estas mejoras una vez terminado el proyecto del hospital, quedarán a disposición del liceo y la comunidad.

El concejal Acuña se manifiesta de acuerdo con la suscripción del comodato. Agrega que dos personas del conjunto folclórico conversaron con él, para manifestarle que, a juicio de ellos, los socios del conjunto habrían sido pasados a llevar por la decisión adoptada por el Director y el Presidente del Conjunto Folclórico Voces de Tierra Blanca. Seguidamente señala que se aprobará el comodato, pero no se les hizo llegar el borrador del comodato, si bien nadie se opondrá a la suscripción, es necesario conocer previamente dicho comodato, al igual como se ha realizado en las demás suscripciones. La señora Cecilia Jara indica que este comodato surge de una manera distinta, ya que fue la Dirección del Servicio de Salud quien planteó la necesidad de contar con instalaciones para el funcionamiento del Hospital de Litueche mientras dure la ejecución de las obras del proyecto de mejoramiento del hospital. En este comodato se están incluyendo las mismas cláusulas consideradas en los demás comodatos. En cuanto al tiempo de duración del comodato, señala que se extenderá por el mismo tiempo en que duren las



obras. Agrega que en este documento no se puede establecer ninguna cláusula que atente contra el patrimonio municipal. Por último señala que no tiene ningún inconveniente en preparar el borrador del comodato y enviárselo a los señores concejales.

El concejal Venegas se manifiesta de acuerdo en aprobar el comodato, pero señala que es bueno tener en forma anticipada el documento a objeto de darle lectura. El concejal Quinteros sugiere que, considerando la inversión que hará el servicio para adecuar las dependencias, se saque un baño chico que está emplazado en el acceso a estas dependencias, ello permitirá que los vehículos tengan un acceso más expedito. El concejal Romero señala que los planes de contingencia fueron revisados por la Seremi de Salud y por la Dirección del Servicio de Salud a objeto de que se cumpla con las normas mínimas de funcionamiento. La concejal Georgina Bustos consulta por las unidades que funcionarán en las dependencias del Liceo El Rosario. El concejal Romero señala que funcionará Urgencia, Box de Atención y algunas unidades administrativas. Lo que dice relación a Hospitalización será trasladada a los hospitales más cercanos, como es el caso de Pichilemu, Marchigüe y Santa Cruz. El concejal Acuña consulta por las demás unidades del Hospital, por ejemplo, SOME. El concejal Romero señala que todas las unidades estarán emplazadas en las dependencias del Liceo El Rosario. La unidades de apoyo, tales como Laboratorio, Rayos, etc. se coordinará conjuntamente con otros establecimientos. El concejal Acuña consulta por la factibilidad de arrendar la consulta del Odontólogo Marcelo Cáceres para el funcionamiento del box dental. El concejal Romero señala que esa es una alternativa, pero también se está evaluando la posibilidad de solicitar la Unidad Dental Móvil del Servicio de Salud a objeto de apoyar en algunas fechas que exista una mayor demanda. El concejal Acuña sugiere que se solicite para los días de pago. El concejal Romero señala que, de acuerdo al tiempo que demora en instalarse la clínica dental, resultaría imposible solicitarla para ese día, pero podría ser considerada para la semana en que se contempla la fecha de pago. Seguidamente el señor alcalde solicita votación para aprobar la suscripción del Convenio entre la I. Municipalidad de Litueche y el Servicio de Salud O'Higgins.

Votación :

- Concejal Venegas : Aprueba.
- Concejal Acuña : Aprueba.
- Concejal Georgina Bustos : Aprueba.
- Concejal Romero : Aprueba.
- Concejal Quinteros : Aprueba.
- Concejal Labbé : Aprueba.
- Alcalde Cornejo : Aprueba.



ACUERDO No. 1

El H. Concejo Municipal de Litueche, unánimemente aprueba **“la suscripción del Comodato entre la I. Municipalidad de Litueche y el Servicio de Salud O’Higgins, para la ocupación de dependencias del Liceo El Rosario, requeridas para el funcionamiento de las unidades del Hospital de Litueche, mientras dure la ejecución de las obras del proyecto “Mejoramiento Hospital de Litueche”.**

2.- Varios

Alcalde Cornejo.

- 1.- Hace entrega de Informe evacuado por la Contraloría Regional por Fiscalización efectuada en el Departamento de Educación. También hace entrega de Pronunciamiento del mismo organismo de Control por consulta efectuada por el alcalde de Litueche. Por último, entrega fotocopia de solicitud enviada por los Apoderados de la Escuela de Pulín, en la cual solicitan un inspector de patio para ese establecimiento educacional. En cuanto a este último documento, el secretario municipal aclara que éste fue ingresado a través de la Oficina de Partes. Respecto del Inspector de Patio solicitado para la escuela de Pulín, la concejal Georgina Busto señala que, cuando se elaboró el PADEM 2009, el director del establecimiento expuso la situación. Seguidamente consulta por la persona que está ocupando ese cargo. El señor alcalde señala que se contratará a contar del mes de abril o mayo, a la espera, se resolverá con turnos entre los diferentes docentes. Agrega que se aplicará el mismo procedimiento utilizado para contratar una auxiliar, es decir, se hizo una asimilación de concurso, en el cual postularon tres personas del sector, a quienes se les hizo una evaluación de diferentes factores. Para el caso del inspector se pretende aplicar el mismo procedimiento.

Concejal Venegas

- 1.- Consulta por la ejecución de las obras de alcantarillado en calle Gabriela Mistral. Esto lo consulta debido a un reclamo que recibió en orden a que esas obras debieron ejecutarse en el mes de febrero, cuestión que estaría afectando el inicio de las obras de pavimentación de esa calle. El señor alcalde aclara que existe un número importante de vecinos que no han efectuado el aporte que les corresponde. En segundo lugar, si bien hay un retardo en la ejecución de las obras de pavimentación, esto se debió a que, entre las calles Paso del Soldado y San Fernando, se detectó que no había red de alcantarillado, sino más bien había conexiones muy artesanales. El secretario municipal aclara que el inicio de las obras de alcantarillado en la calle en cuestión, se iniciaron en el día de hoy, para lo cual, mediante Trato Directo, se están adquiriendo los materiales para esa obra. El señor alcalde señala que, antes de que la empresa coloque la carpeta de pavimento, es necesario realizar varias obras de saneamiento, por ejemplo, desplazar cercos, retirar y



construir muros, etc. Agrega que desde el punto de vista técnico, no había ninguna posibilidad de que se pavimentara esa calle, principalmente por el tema del ancho mínimo que se requiere para pavimentar una calle. Esto nos obligó a ingresar los proyectos por la ventana. En definitiva, se colocará una carpeta de seis mts., pero sin veredas. En estos momentos se está evaluando la conveniencia de otorgar dos mediaguas a la familia de la sucesión Donoso, ya que probablemente sea necesario demoler el muro que da hacia la calle Gabriela Mistral. A la familia del frente será necesario construirle un muro.

- 2.- Señala que de acuerdo a información entregada por un vecino del sector de Caserío Talca, la luminaria existente frente a la garita peatonal del sector habría sido retirada por Emelectric. En razón de esto, solicita la reposición de dicha luminaria.

Concejal Acuña

- 1.- Consulta por el funcionamiento del Box Dental en la Posta de Quelentaro. Esto lo plantea debido a que la gente ha reclamado, más aún cuando en el mes de agosto de 2008 se informó públicamente que a partir del mes de septiembre comenzaría la atención. El señor alcalde señala que esto se debe a que la dentista del Hospital aún se encuentra con Licencia Médica, lo que origina que la otra profesional deba cubrir la totalidad de horas en el Hospital de Litueche. Agrega que le solicitó a la Encargada del Depto. de Salud que cotizara la contratación de un Dentista de Melipilla para la atención del Box Dental. El concejal Acuña consulta por la disponibilidad de horas de algún dentista de la comuna. El concejal Romero señala que el inconveniente con la Dentista para Quelentaro, se produce debido a que la reincorporación de la Dra. Villalobos estaba considerada para la fecha en que se hizo el anuncio, pero a raíz de un accidente automovilístico debió extender la licencia médica. En estos momentos está trabajando con media jornada, cuestión que obliga a que la otra profesional deba realizar la 44 hrs. de atención dental. El concejal Acuña sugiere que se evalúe otra alternativa para la contratación de un dentista. El concejal Romero señala que si el municipio contrata directamente la dentista, y no lo hace a través del convenio, el municipio deberá asumir los costos de los honorarios, ya que el Servicio de Salud aporta los recursos para el pago de los honorarios del profesional, por su parte el municipio, pone a disposición la infraestructura. El concejal Venegas consulta por la factibilidad de modificar el Convenio suscrito con el Servicio de Salud. El concejal Romero señala que el convenio permite vincular el RR.HH. con la infraestructura dependiente de la municipalidad, por lo tanto, los recursos llegan directamente al Hospital; Este último es el que suscribe el contrato con el profesional.
- 2.- Se refiere a las rondas médicas que van a las Postas, incluida la EMR de Topocalma. Señala que gente del sector de Topocalma han reclamado que a la ronda de atención de salud no asisten todos los profesionales, incluso hay ocasiones en que no asiste el Doctor. Solicita que se revise ese tema. El señor alcalde señala que en reiteradas oportunidades le ha solicitado a la Encargada del Depto. de Salud una evaluación del sistema, esto a objeto de realizar alguna fiscalización de las rondas en coordinación con



las auxiliares de las postas. El concejal Romero aclara que el convenio especifica los valores rondas, y el valor por cada profesional, por lo que, en caso de que algún profesional no asista, se efectúa el descuento respectivo. El concejal Acuña señala que la preocupación va más allá del descuento, ya que a la gente le interesa que vaya el doctor. El concejal Romero señala que en esto también hay un tema administrativo en el hospital, incluso se está considerando la posibilidad de rechazar o postergar las solicitudes de permiso administrativo de los profesionales a objeto de que no se interrumpa la ronda de atención en las postas. El señor alcalde señala que anteriormente se producía la dificultad que uno de los médicos, además cumplía funciones de dirección de establecimiento, pero ahora los médicos se dedican exclusivamente a la atención de pacientes. Agrega que es necesaria la colaboración mutua en este tema, ya que tanto el municipio necesita del hospital y viceversa. Seguidamente hace saber que tiene la intención de evaluar la continuidad de la atención en la EMR de Topocalma. Esto debido a la poca población existente en el sector, cuestión que ya se conversó con el Administrador de la Hacienda, quien estaría de acuerdo con esta medida. Se podría realizar un proceso similar al que se hace con los alumnos del sector, los cuales son trasladados hacia la Escuela de Paso del Soldado. El concejal Acuña señala que de tomar una decisión de este tipo, se vería favorecida la gente de Paso del Soldado, ya que a futuro se podría postular un proyecto para una pequeña posta. El señor alcalde sugiere que el Presidente de la Comisión de Salud aborde este tema, de tal manera que sea expuesto al concejo municipal. El concejal Romero solicita la Estadista de atención en las EMRs de Paso del Soldado y Topocalma, correspondiente al año 2008.

- 3.- Solicita nómina de cheques emitidos durante el año 2008, de todas las cuentas corrientes, incluidos los servicios incorporados a al gestión. Asimismo, en el mismo documento solicita que esa información sea remitida mes a mes. El señor alcalde señala que no hay problema en enviar la información solicitada, pero debe tener la calma suficiente debido a la recarga de trabajo del Depto. de Finanzas.

Concejal Georgina Bustos

- 1.- Solicita la poda de árboles en calle Obispo Larraín, los cuales están dificultando el paso del tendido eléctrico de las conexiones domiciliarias. Esta petición la hace a solicitud de los vecinos de la calle antes indicada.
- 2.- Solicita la factibilidad de efectuar limpieza de la franja de Av. Obispo Larraín para la Revisión Técnica. Lo anterior, a objeto de habilitar una vereda para el tránsito más seguro de los peatones. El señor alcalde señala que se analizará incorporarlos en los PMG.
- 3.- Consulta por los proyectos presentados al Fondo Social Presidente de la República. El señor alcalde indica que se iniciaron rodas las gestiones, pero lamentablemente no fue posible lograr que aprobaran todos los proyectos. Es estos momentos se está solicitando a la Secplac que recupere los proyectos a objeto que sean replanteados en conjunto con



las organizaciones comunitarias, ya sea para mejorarlos o ingresarlos de igual forma. Aclara que estos proyectos no fueron aprobados por falta de financiamiento.

- 4.- Indica que a la Región le asignaron M\$ 130.000.000 para inversión. El señor alcalde señala que debe haber un error en la información, por cuanto a la región le habrían asignado M\$ 4.000.000, de los cuales ya han llegado M\$ 1.750.000. La concejal Georgina Bustos señala que la información señalada está disponible en internet. Al mismo tiempo consulta por la cantidad de mano de obra que se requerirá en el proyecto del Hospital de Litueche. El señor alcalde señala que se contratarán aprox. 50 personas, para un período de 10 meses. La concejal Georgina Bustos señala que, de acuerdo a la información, dentro de las mejoras al sistema sanitario, se contempla una inversión de M\$ 4.500.00 para nueve comunas de la región; Seguidamente consulta si entre esas comunas se contempla Litueche. El señor alcalde señala que a través del programa “Acciones Concurrentes” de la SUBDERE, existen recursos disponibles para estudios, diseños y ejecución de proyectos para saneamientos sanitarios. Con los recursos de esa fuente se contrató a los tres profesionales que están trabajando en el levantamiento sanitario de Quelentaro y Litueche Urbano. Este proyecto está en su etapa final, debiendo ser ejecutado en el año 2010. Esta obra podría superar los M\$ 3.500.000. Dicho proyecto incluye el mejoramiento de la Red de Alcantarillado, Planta de Tratamiento y Mejoramiento de la Red de Agua Potable. La concejal Georgina Bustos consulta si Litueche está incluida en la nómina de las doce comunas rurales que recibirán recursos para la conservación de caminos. El señor alcalde señala que eso corresponde a los convenios Globales, entre esas comunas se incluye a Litueche. Estos trabajos se adjudicaron a la empresa Río Maipo, debiendo comenzar en el transcurso de la próxima semana.

Concejal Romero

- 1.- Solicita mayor cuidado en la Posta de Pulín. Esto lo plantea debido a que en la última visita, se pudo percibir que estaban sacando las letras de la posta. El señor alcalde señala que en esta obra, la Dirección de Arquitectura fue la Unidad Técnica, además esta obra tiene Garantía, por lo que las letras están cubiertas por esa garantía. En razón que las letras se han caído en más de una oportunidad, fue necesario enviar un oficio c.c. al Intendente. A última hora de ayer el auxiliar paramédico de la posta informó que estaban trabajando en la reparación de las Bombas del sistema de alcantarillado. Esa reparación es una prioridad, las letras las podemos pegar nosotros.
- 2.- Solicita las estadísticas de la atención de salud, de las EMR de Paso del Soldado y Topocalma, correspondiente a los años 2006, 2007 y 2008.
- 3.- Sugiere que se revise o se cambie el sistema de grabación de las sesiones concejo, ya que en algún momento, si el sistema falla, podría perderse información que puede ser relevante.



Concejal Quinteros

- 1.- Reitera que la multicancha Techada del Internado aún sigue estando abierta. Esto permite que sean los mismos niños quienes encienden las luminarias, en algunos casos esas luminarias quedan encendidas toda la noche. También solicita la limpieza del entorno de la multicancha, además, informa que las graderías existentes se están deteriorando, por lo que es necesario que sean trasladadas al Gimnasio.
- 2.- Consulta por la situación de los sitios eriazos del sector urbano, los cuales son utilizados para depositar basuras. Consulta cual es la solución par evitar esta situación desagradable para los vecinos. El señor alcalde señala que la normativa establece la situación de los sitios eriazos, incluso establece las multas aplicables a estos sitios por el uso inadecuado. Sugiere que la DOM efectúe un catastro de estos sitios en el sector urbano, de tal manera que oficie a los propietarios. El secretario municipal sugiere que estas situaciones sean puestas en conocimiento del DOM. Agrega que, tanto los funcionarios municipales, como los trabajadores del servicio de aseo, no están facultados para ingresar a esos sitios particulares. El concejal Labbé señala que el SII, cuando efectuó el reavalúo, consideró un impuesto más alto para este tipo de sitios, debiendo permanecer cerrados y limpios.

Concejal Labbé

- 1.- Indica que en el sector El Sauce - Quelentaro, producto de un incendio ocurrido hace un tiempo atrás, se quemó parte de un puente frente al domicilio de don Adán Valdivia. Solicita que se inspeccione ese puente.
- 2.- Solicita la instalación de una luminaria en la calle San Antonio, frente al domicilio de la señora Ana Lagos.
- 3.- Reitera petición de oficina para los señores concejales, necesaria para la atención de público.

Sin más puntos por tratar, siendo las once horas con cuarenta minutos, el señor alcalde pone término a la presente sesión.

Firman,

BERNARDO CORNEJO CERON
Alcalde
Presidente H. Concejo Municipal



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

ERNESTO VENEGAS PRADO
Concejal

RENE ACUÑA ECHEVERRÍA
Concejal

JUAN C. LABBE MORALES
Concejal

GEORGINA BUSTOS DROGUETT
Concejal

JUAN QUINTEROS DONOSO
Concejal

BRIAN ROMERO BUSTAMANTE
Concejal

WILSON DUARTE RABELLO
Secretario Municipal
Ministro de Fe